

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INTERMOTORES ANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de 2013, siendo las 12h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avda. Naciones Unidas 1760 y América se redactan los siguientes accionistas:

la compañía Automotores Andina S.A. representada legalmente por su Gerente General Ing. Marco Bueno Martínez, propietaria de 98.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$98.000,00; y la compañía Inmobiliaria Pedralba S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Carlos Ponce García, propietaria de 2.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$2.000,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$100.000,00

Preside la sesión el Econ. Fernando Velasco Espinoza, en calidad de Presidente. Se designa como Secretario Ad-Hoc al Dr. Jaime Martínez Heras.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

**1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2012.**

Se procede con la lectura del informe presentado por el Econ. Fernando Velasco Espinosa, Presidente de la compañía, el cual contiene la información de lo sucedido en el año 2012. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

**2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2012.**

Se pone en conocimiento de la Junta el informe del señor Comisario Jilton Serrano, el cual es aprobado.

**3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012.**

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012. Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la compañía solicita a los accionistas que la utilidad del año 2012 no sea distribuida y se lo mantenga como Reserva facultativa, lo que la Junta aprueba por unanimidad.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.

Se levanta la sesión a las 14H00 horas.

POR AUTOMOTORES ANDINA

  
Ing. Marco Bueno Martínez  
GERENTE GENERAL

  
Fernando Velasco Espinosa  
PRESIDENTE

POR INMOBILIARIA PEDRALBA

  
Sr. Castro Ponce García  
GERENTE GENERAL

  
Dr. Jaime Martínez Rivas  
SECRETARIO-AD-HOC